

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

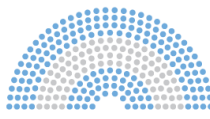
*La H. Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE:**

Que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección Nacional de Vialidad o del órgano institucional que corresponda, se sirva informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos; a saber:

- 1.- El motivo de la demora en la reparación de los puentes dañados de la Av. Circunvalación Sur, cuyo nombre oficial es Ruta Nacional A014, ubicados en la provincia de San Juan.
- 2.- Si el Ministerio tiene previsto en el corto plazo iniciar las obras de reparación.
- 3.- Determine el tiempo estimado de las obras y cuáles son los costos totales de las mismas.
- 4.- Brinde todo dato que se considere pertinente, con el objeto de tener una completa información.

**FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR**  
**Diputada de la Nación**



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

La Ruta Nacional A014, conocida como Avenida de Circunvalación en San Juan, tiene gran importancia en el conglomerado urbano de la Provincia.

Posee dos carriles por sentido de circulación separados por un canal pluvial. Tiene una extensión de 16 km numerados en sentido horario. El kilómetro 0 se encuentra en el empalme con la Ruta Nacional 40, en el sentido sur.

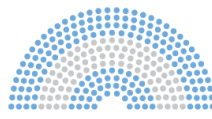
Por intermedio del presente proyecto se exhorta al PEN la reparación en forma inmediata de 6 puentes vehiculares con paso peatonal. Los mismos se encuentran muy dañados. En total son 8 los puentes, de los cuales 6 presentan algún tipo de deterioro grave o desperfecto en su estructura.

En el mes de julio del año 2021, la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y la Dirección Nacional de Vialidad suscribieron un convenio interadministrativo a través del cual se acordaron tareas de mantenimiento de rutina en la avenida en cuestión. En esta oportunidad la Municipalidad (con el financiamiento de Vialidad Nacional), se comprometió al mantenimiento de los puentes, con el objetivo de dejarlos en mejores condiciones de accesibilidad y seguridad, las cuales a la vista no fueron realizados y/o ejecutados en tiempo y forma.

Cabe hacer mención, que algunos de estos puentes son el troncal principal del ingreso a la capital sanjuanina.

Es necesario que comiencen dichas obras para disminuir el riesgo de que la estructura ceda aún más ante la posibilidad de provocar graves accidentes, tanto para los peatones como para los vehículos que los transitan diariamente.

Para tal efecto, sería necesario además revisar los factores que provocaron dichos huecos, grietas, fisuras, deterioros y fallas.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Una vez más preocupa la desidia imperante que reina en el gobierno en cuanto a la resolución de este tipo de problemas que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes de San Juan, dejándolos a merced de posibles accidentes viales.

Es por todo ello que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: **SUSANA A. LACIAR**  
Diputada de la Nación